

METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LAS ZONAS DE BUENA ACCESIBILIDAD

A continuación se presenta el detalle de la metodología utilizada para el cálculo de las Zonas de Buena Accesibilidad. Para esto, se estudió la calidad de los suelos de la ciudad de Santiago en términos de su accesibilidad a infraestructura en 4 dimensiones:

- Áreas verdes
- Educación primaria
- Salud
- Transporte

La accesibilidad a cada tipo de infraestructura se estimó a escala de manzana, considerando: i) la distancia desde cada manzana a la infraestructura, ii) la población residente dentro del radio de influencia de ésta (demanda potencial), y iii) su capacidad de carga¹.

De esta manera, para calcular si cada manzana podía ser considerada como Zona de Buena Accesibilidad, se realizó un análisis territorial que consistió en 5 etapas.

- (i) Identificación de la oferta (infraestructura y servicios asociados) y determinación de su capacidad de carga y área de influencia (ver Tabla 1)
- (ii) Cálculo del aporte que significa cada servicio a los habitantes ubicados dentro de su radio de influencia, dada la capacidad de carga de la infraestructura. A modo de ejemplo, para el caso de educación: qué fracción del total de matrículas que ofrece un establecimiento le corresponde a cada uno de los habitantes que viven dentro de su radio de influencia. En este ejemplo, se obtiene al dividir la cantidad de matrículas por la cantidad de habitantes en el radio de influencia.
- (iii) Para cada una de las manzanas, suma de los aportes que recibe de cada uno de los servicios a los que tiene acceso. Se suman todos los aportes que recibió la manzana en la etapa (ii).
- (iv) Cuando la suma de los aportes que recibe una manzana superan un estándar definido, se determina que tiene buena accesibilidad para la dimensión.
- (v) El requisito para que una manzana sea considerada ZBA es superar el estándar para las cuatro dimensiones por separado.

La Tabla 1 muestra los parámetros considerados para cada dimensión. El radio de influencia considerado, su capacidad de carga y el estándar que se utilizó.

¹ Considerando la población residente de acuerdo a datos censales, en un radio de influencia determinado.

Tabla 1: Parámetros considerados en la modelación

Dimensión	Isocrona para cálculo del área de influencia	Capacidad de carga	Estándar de accesibilidad
Áreas verdes	500 metros para plazas y 5.000 metros para parques (de más de una hectárea).	Metros cuadrados del área verde	3,43 m ² /hab (promedio Santiago)
Educación primaria	500 metros	Cantidad de matrículas disponibles del establecimiento	0,75 matrículas por habitante
Salud	El área de influencia está determinada por la intersección entre un radio de 1.500 metros y los límites administrativos de cada establecimiento	La capacidad se determinó según el tipo de establecimiento. Ver Tabla 2.	Se determinó como estándar el promedio de accesibilidad de todas las manzanas del Área Metropolitana de Santiago (0,5 establecimientos por cada habitante).
Transporte	300 metros para paraderos, 600 metros para estaciones de metro e intermodales.	No aplica ²	1 paradero cada 10.000 habitantes.

Fuente: OCUC, 2018.

Para el caso de la accesibilidad a establecimientos de salud, entendiendo la variedad de recintos y al no contar con el dato de la capacidad de carga de cada tipo de recinto (cantidad máxima de pacientes que puede atender), se establecieron valores de manera aproximada, siendo coherentes con el tamaño de cada tipo de establecimiento.

La capacidad de carga de cada uno de estos tipos de establecimientos se resume en la Tabla 2.

Tabla 2: Capacidad de carga de establecimientos de salud

Tipo de establecimiento	Capacidad de carga
Hospital	400
CESFAM	125
Clínica	300

Fuente: OCUC, 2018

² En el caso de la dimensión transporte, no se consideró algún valor para la capacidad de carga de cada paradero. De esta manera, todos los paraderos aportan lo mismo, independiente de las características del servicio. Queda pendiente la tarea de incorporar parámetros de capacidad de carga de los paraderos y estaciones de metro.